PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 23 de Julio de 2024

Tomo II | **Número 140 extraordinario** | **Décima Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL CUERPO LEGISLATIVO, AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MISMO QUE TENDRÁ APERTURA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS.----------PÁGINA.2

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XVII Legislatura Constitucional, con fundamento en los Artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 27 y 88 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

C O N V O C A:

A las Diputadas y los Diputados que integran este Cuerpo Legislativo, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mismo que tendrá apertura el día 23 de julio de 2024 a las 14:00 horas; con los siguientes asuntos a tratar:

- Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por el que se adiciona un artículo sexto transitorio al Decreto número 46 expedido por la Honorable XVI Legislatura del Estado, por el que se reforma el numeral tercero y el párrafo segundo del numeral sexto, ambos del artículo segundo del Decreto número 296 emitido por la H. XII Legislatura del Estado, por el que se declara el 30 de julio, “Día Estatal de la Cultura Maya” y se instituye la Medalla al Mérito Indígena Maya “Cecilio Chí” publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 2 de julio del 2010; presentada por la Diputada Jissel Castro Marcial, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XVII Legislatura del Estado.

- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo, y de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

- Dictamen de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; Presentada por la Diputada Jissel Castro Marcial, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido MORENA y Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales; por la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Mirella Betesda Díaz Aguilar, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por la Diputada Karen Gabriela Secundino Vivas, Presidenta de la Comisión de Movilidad; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; y por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de esta Honorable XVII Legislatura.

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

- Elección de las Personas Consejeras del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

SALA DE COMISIONES "CONSTITUYENTES DE 1974" DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

DIPUTADO PRESIDENTE: **DIPUTADO SECRETARIO:**

C. ISSAC JANIX ALANÍS **C. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.**

COMISIÓN PERMANENTE
DEL PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lcda. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lcdo. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial